

RESOLUCION N° 949/09
EXPEDIENTE N° 6736/09
Salta, 21 de Octubre de 2.009

VISTO: La nota presentada por el alumno **Juan José ROJAS GUZMAN**, D.N.I. N° 13.347.307, L.U. N° 594.526, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de contador Público Nacional, planes de estudios 1.973 y 1.985 de esta Facultad, por las asignaturas afines de la carrera **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, Plan de Estudios 2.007, y:

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, 14 y 16 obran los informes de los señores docentes: Dr. Marcelo R. Domínguez, Prof. Daniela Bargardi y Cra. Martha Beatriz Medina de Gillieri respectivamente.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina a fs. 17, ratifica los informes emitidos por los profesores mencionados.

Que las Res. N° 489/84 del Consejo Superior y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- Otorgar reconocimiento total al alumno **Juan José ROJAS GUZMAN**, D.N.I. N° 13.347.307, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional planes de estudios 1.973 y 1.985 según certificados parciales de estudios, que obran a fs. 19 y 20 del presente expediente, por las siguientes asignaturas de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007 de esta Unidad Académica:

- Derecho Constitucional y Administrativo: fecha: 03.08.84, acta: 74, libro: 18F, folio: 116, **nota: 2 (dos)**, fecha: 14.03.85, acta: 82, libro: 18F, folio: 133, **nota: 5 (cinco)** y Administración de Empresas: fecha: 04.03.84, acta: 81, libro: 34F, folio: 97, **nota: 4 (cuatro)** (no registra aplazos) aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.973 de esta Facultad, por la asignatura: **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD, ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**
- Informática: fecha: 02.08.91, acta: 338, libro: 2F, folio: 269, **nota: 7 (siete)** (no registra aplazos) aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985 de esta Facultad, por la asignatura: **OFIMÁTICA.**

ARTICULO N° 2.- NO OTORGAR al alumno mencionado en el Artículo N° 1 reconocimiento de la asignatura Introducción a la Problemática Filosófica de las Ciencias Económicas, por la asignatura **Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional.**

ARTICULO N° 3.- HAGASE saber al Sr. Juan José Rojas Guzmán, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.
cec/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO